|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la asignatura o módulo (según lo que corresponda):  Anote el nombre completo de la asignatura | |
| Código:  Anote el código correspondiente.  Este código lo asigna la Oficina de Registro. En el caso de las nuevas asignaturas o el código se asignará una vez que el plan de estudios sea aprobado por el Consejo Nacional de Rectores. | Ubicación en el plan de estudios:  Anote el nivel académico y el bloque en que se encuentra ubicado la asignatura en el o los planes de estudios a los que pertenece. Para esto consulte la estructura y la malla curricular. Cuando la asignatura pertenece a varias carreras, debe anotarse la información que corresponde a cada una de ellas. |
| Naturaleza de la asignatura:  Anote si la asignatura es teórico, teórico-práctico o práctico, según el tratamiento que se requiere hacer de los contenidos temáticos (ver anexo 5). | Modalidad:  Anote si la asignatura es virtual, híbrida, o regular (sin componentes virtuales) (ver anexo 6). |
| Área disciplinaria a la que pertenece  Anote el nombre del área disciplinaria a la que pertenece a la asignatura, para esto puede consultar el apartado correspondiente en el plan de estudios. | Número de Créditos  Anote la cantidad de créditos asignados en la asignatura de acuerdo con lo establecido en la estructura curricular. |
| Ejes transversales que se incorporan:  De acuerdo con lo establecido en el apartado de ejes transversales del documento de plan de estudios, anote el nombre de los ejes los institucionales y los designados por el programa si los tuviera.  Objetivos de los ejes transversales:  Anote el nombre de cada eje y su respectivo objetivo u objetivos. Al momento de realizar el diseño se seleccionarán aquellos ejes transversales que respondan de manera más directa a la asignatura. | |
| Requisitos y correquisitos:  Anotar el nombre y el código de la asignatura que es requisito o correquisito, según lo determinado en la malla curricular. y su respectivo código.  Si la asignatura no posee requisitos o correquisitos debe anotar también esta condición. | |
| Descripción:  Describa en este apartado en qué consiste la asignatura y su naturaleza (teórica, teórico-práctica, práctica), de manera que detalle sus particularidades. Esto puede realizarse en uno o dos párrafos. | |
| Objetivo General:  Anote el objetivo general de la asignatura, el cual debe englobar todos los procesos de aprendizaje que se han de llevar a cabo en la asignatura y evidenciar la integración de conocimientos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)  Para establecer este objetivo tome en consideración la ubicación y naturaleza de la asignatura.  El objetivo general se redacta en función del estudiantado y debe estar estructurado de la siguiente manera:  Un verbo en infinitivo (acción a realizar) + temática general de la asignatura + propósito o para qué del objetivo. | |
| Contenidos temáticos  Anote el listado de unidades temáticas que componen la asignatura. Estas unidades temáticas agrupan los contenidos que se abordarán y que se desglosarán en el diseño curricular de la asignatura.  Se recomienda que las unidades temáticas evidencien una visión nacional e internacional, la integración de conocimientos (conceptuales, procedimental y actitudinales), la incorporación de diversos puntos de vista. | |
| Referencias Bibliográficas  Incluya al menos cinco referencias bibliográficas recientes (no más de cinco años de haberse publicado) y que puedan servir de consulta tanto para el profesorado como para el estudiantado.  En caso de que haya referencias bibliográficas con más de cinco años de publicación y se consideren un clásico dentro de las temáticas a estudiar o que se encuentre vigente, se debe agregar una nota donde así lo indique.  Las referencias bibliográficas deben ser reconocidas por su rigurosidad científica, además es recomendable que se incluyan referencias en otros idiomas diferentes al español y de diversos lugares de origen. | |